



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA N° 559 /2023

Letra: Bloque FDT-JCP

USHUAIA, 22 de Noviembre de 2023.

SEÑORA SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Verónica Maestro

S / I / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	22 NOV. 2023 Hs. 12:04
Numero:	688 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayelen
Legislación Concejo Deliberante Ushuaia	

Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: "CURSO TEORICO Y PRACTICO DE MANTRAILING"

Teniendo en cuenta que en el mes de enero del 2022, el grupo Alfa educación y adiestramiento canino realizó un curso teórico práctico de 10 horas diurnas y nocturnas sobre "Mantrailing" (búsqueda de personas con canes por olor de referencia. Es que vuelve a realizar una convocatoria este año logrando así llevar adelante la segunda edición de este curso, las cuales serán 20 horas diurnas de conocimiento avanzados, teóricos y prácticos.

Dicho evento comenzó el 15 de noviembre y los días de cursada serán 16, 17, 18, 25 de noviembre y finalizara el 3 de diciembre. Cabe destacar que las clases teóricas las dicta por zoom y las practicas presencialmente.

Que el mismo será dictado por el educador y adiestrador canino Mariano Acuña en la ciudad de Ushuaia. El curso mencionado fue dirigido a todas las personas interesadas en aprender esta modalidad de búsqueda de personas específicas, participan 25 personas entre ellos grupos de rescate de Chubut, Rio Negro, Buenos Aires, Rio Grande y también de Ushuaia. Nos acompañara una educadora canina de Bariloche y grupo de localización con canes de Olavarría, nos acompañaran de manera virtual en esta oportunidad.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

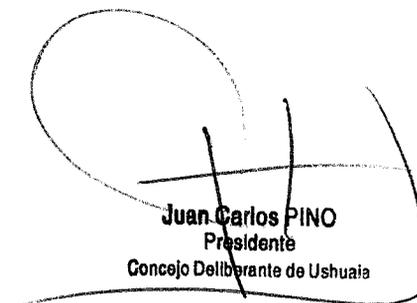


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Que esta actividad es utilizada por los grupos de rescate para encontrar personas perdidas y también se utiliza como deporte amateur y profesional.

El curso consiste en enseñar a un perro a buscar una persona pérdida presentándole un "olor de referencia"(prenda de la persona pérdida) la cual el perro saldrá a buscar y encontrar utilizando solo su olfato.

Ante lo expuesto y con el fin de Declarar de Interés Municipal el Curso teórico y práctico de "**Mantrailing**", es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución. Sin otro particular saludo a ustedes atentamente. —



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



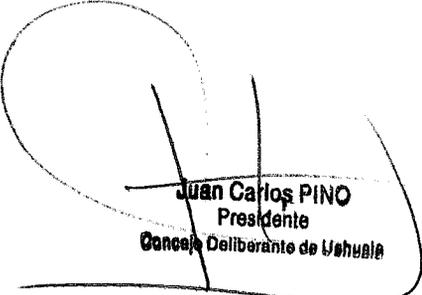
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO N° 1.- DECLARAR de Interés Municipal al 2° Edición de “**Mantrailing**” (búsqueda de personas con canes por olor de referencia) dictado por el educador y adiestrador canino Mariano Acuña del grupo Alfa.

ARTÍCULO N° 2°.- La presente Declaración de Interés Municipal no generara gasto al erario público.

ARTÍCULO N° 3°.- De forma.


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia